CONTRATACION DIRECTA Nº 36/2011
"ADQUISICION DE MAMPARAS Y AIRE ACONDICIONADO" – ID 220-991

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los seis días del mes de Junio del año dos mil Once, siendo las 14:00 horas del día lunes, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 36/2011 - "ADQUISICION DE MAMPARAS Y AIRE ACONDICIONADO" – ID 220-991.**

Para efectos de la evaluación de las ofertas, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1. **Lic. Abel Sosa, Representante de la Unidad Técnica de Apoyo de la Dirección Operativa de Contrataciones.-**
2. **Lic. Olga Mendieta, Representante de la Dirección General de Vigilancia de la Salud.-**

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha 06 de Junio de 2011, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	PLANILLA DE OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADA Y FIRMADA (CUMPLE / NO CUMPLE)	IMPORTE	GTIA. DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS (45 DIAS, 3%)
1. PIRO'Y SA	CUMPLE	48.869.567.-	CUMPLE
2. GOTZE INGENIERIA SA	CUMPLE	52.850.000.-	CUMPLE
3. MEGA SERVICE SRL	CUMPLE	63.978.636.-	CUMPLE
4. G.I.E.S.A	CUMPLE	47.131.000.-	CUMPLE
5. SAMBARIE SRL	CUMPLE	48.640.000.-	CUMPLE
6. CLIMATOTAL	CUMPLE	58.850.000.-	CUMPLE

SEGUNDO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue: ***"Las empresas* PIRO'Y S.A, GOTZE INGENIERIA SA, MEGA SERVICE SRL, G.I.E.S.A., SAMBARIE SRL, CLIMATOTAL *contienen los documentos sustanciales requeridos por la Carta de Invitación y sus Anexos".***

TERCERO: Se procede a analizar los precios unitarios propuestos y detallados en el CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS elaborado, el cual forma parte integra del presente Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación Adjudicación, de conformidad a las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.-

CUARTO: A continuación se verifican en detalle el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los ítems ofertados catálogos y/o folletos presentados, conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, en concordancia con el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas", quedando como resultado de la siguiente manera:

LISTADO DE OFERTAS

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

ITEMS	DESCRIPCION	EVALUACION
1	ARMAZON PARA MAMPARAS	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM, POR NO CONTAR CON TRES OFERTAS SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAMENTE REQUERIDOS EN EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION.

Lic. Olga M. Mendieta O.
Administradora
Dirección General de Vigilancia de la Salud

CONTRATACION DIRECTA Nº 36/2011
"ADQUISICION DE MAMPARAS Y AIRE ACONDICIONADO" – ID 220-991

2	ARMAZON PARA MAMPARAS	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM, POR NO CONTAR CON TRES OFERTAS SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAMENTE REQUERIDOS EN EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION.
3	ARMAZON PARA MAMPARAS	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM, POR NO CONTAR CON TRES OFERTAS SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAMENTE REQUERIDOS EN EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION.
4	ARMAZON PARA PUERTAS DE MAMPARAS	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM, POR NO CONTAR CON TRES OFERTAS SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAMENTE REQUERIDOS EN EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION.
5	ARMAZON PARA PUERTAS DE MAMPARAS	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM, POR NO CONTAR CON TRES OFERTAS SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAMENTE REQUERIDOS EN EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION.
6	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT	SE RECOMIENDA ADJUDICAR A LA EMPRESA G.I.E.S.A. POR CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACION Y Y SER LA MEJOR OFERTA.- Marca: RB Procedencia: CHINA Cantidad: 9
7	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT	SE RECOMIENDA ADJUDICAR A LA EMPRESA SAMBARIE SRL POR CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACION Y Y SER LA MEJOR OFERTA.- Marca: YAIR Procedencia: CHINA Cantidad: 10

QUINTO: Se da lectura al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al PAC institucional Nro. 220-991, cuyo monto asciende a la suma de Gs 100.045.000.- (Guaraníes Cien millones cuarenta y cinco mil) según programa anual de contrataciones del presente llamado y a las estimaciones globales de costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de **"Contrataciones Públicas y del Art. 13 del Decreto 21909/03** que lo reglamenta, por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.

SEXTO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Carta de Invitación y sus Anexos, Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	ITEMS	MONTO TOTAL
1. G.I.E.S.A.	6.-	18.441.000.-
2. SAMBARIE SRL	7.-	27.490.000.-
TOTAL ADJUDICADO		45.931.000.-
ITEMS DECLARADO DESIERTO : 1, 2, 3, 4 Y 5		

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Lic. Olga M. Mendieta O.
Administradora
Dirección General de Vigilancia de la Salud

Monto Total Adjudicado: GUARANIES CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL..

CONTRATACION DIRECTA Nº 36/2011
"ADQUISICION DE MAMPARAS Y AIRE ACONDICIONADO" – ID 220-991

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

LIC. OLGA MENDIETA
Representante de la Dirección Gral.de Vigilancia. de la Salud

Lic. Olga M. Mendieta O.
Administradora
Dirección General de Vigilancia de la Salud

LIC. ABEL SOSA
Representante de la Unidad de Técnica de Apoyo

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA